



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO
SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LOS
TRABAJOS DE “RECONSTRUCCIÓN DEL ALA ESTE DEL PALACIO DE
ARRIETA COMO VIVIENDA TIPO COLIVING”**

En Nagore, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2026, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la tramitación del procedimiento simplificado convocado para la contratación de los servicios de redacción de proyecto y dirección facultativa de los trabajos de “RECONSTRUCCIÓN DEL ALA ESTE DEL PALACIO DE ARRIETA COMO VIVIENDA TIPO COLIVING”, con el objeto de proceder a la valoración de la documentación correspondiente a los criterios no cuantificables mediante fórmulas (Sobre 2), presentada por las empresas licitadoras.

ASISTEN

Presidente: D. Javier Diez Huguet, Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Vocal 1º: D.ª Judit Cervantes Macaya, Concejala del Ayuntamiento Valle de Arce-Artzibar.

Vocal 2º: D.ª Ana Larequi Soria, Arquitecta de Nasuvinsa y asesora urbanística del Ayuntamiento de Valle de Arce.

Secretaria: Dña. Amalur Otero Goñi, Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Arce.

Constituida válidamente la Mesa, se procede al análisis de las ofertas cualitativas presentadas por las empresas licitadoras, previamente valoradas por la asesora urbanística del Ayuntamiento, D.ª Ana Larequi Soria, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

	ADRIÀ PUJADES	AITOR RAMIREZ	BILUR ESTUDIO	LAURA ELVIRA	STUDIO MISTURA
PROPUESTA TÉCNICA (hasta 35 p)	13,00 p	29,50 p	15,00 p	23,50 p	20,00 p



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA

DIRECCIÓN DE OBRA (hasta 20 p)	12,50 p	16,50 p	12,00 p	9,50 p	9,50 p
TOTAL SOBRE 2 (hasta 55 p)	25,50 p	46,00 p	27,00 p	33,00 p	29,50 p

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aceptar la valoración y puntuación realizada por la asesora urbanística, de conformidad con los criterios de adjudicación debidamente ponderados y establecidos en el pliego que rige el contrato.

El Sobre número 3, que contiene la oferta correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas, será abierto en acto público.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura pública del Sobre número 3 el día **21 de agosto de 2026, a las 13:00 horas**, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento del Valle de Arce.

La Secretaria comunicará, a través de PLENA 2.0, el día y la hora de la apertura pública.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión a las 14:30 horas, levantándose la presente acta que, una vez leída y hallada conforme, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo. Javier Diez Huguet

Fdo. Amalur Otero Goñi



AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ARCE
ARTZIBARKO UDALA

Vocales,

Fdo. Judit Cervantes Macaya

Fdo. Ana Larequi Soria

